



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

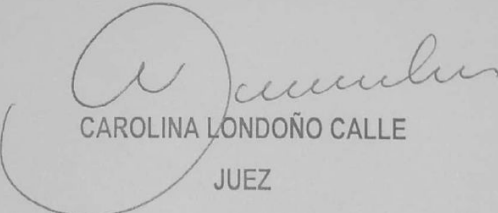
Rionegro, agosto tres (3) de dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 0561531050012017-0061600

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: LUZ ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ
Demandado: LACTEOS RIONEGRO S.A.S.

Por cuanto la liquidación de las costas efectuada en el presente proceso, no fue recurrida, el Despacho las declara en firme y ordena el archivo del presente proceso, previa anotación en el sistema de gestión.

CÚMPLASE


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del Despacho el
día _____ de 2019 a las 8:00 a.m.

El Secretario _____